

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE COMPONEN LAS FUENTES DECORATIVAS Y GRUPO DE BOMBEO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA. (Expte. 47/13-SARA)**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:** D. Victoria Muñoz Agüera, Concejala Delegada de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Carlos Gómez Gallego, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

D. Luis Gorgojo Gimeno, Arquitecto Técnico Municipal.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 23 de enero 2014, siendo las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

El Técnico de Contratación procede, en primer lugar, a dar lectura de la relación de plicas presentadas conforme a su orden de entrada en el registro general del Ayuntamiento:

- 1.- Nº R.E.: 2014002774. 21-021-2014. IMESAPI, S.A.
- 2.- Nº R.E.: 2014003068. 22-01-2014. ZENITH TOLEDO, S.L.
- 3.- Nº R.E.: 2014003101. 22-01-2014. PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
- 4.- Nº R.E.: 2014003114. 22-01-2014. AQUALOGY MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

A continuación se procede a abrir el sobre nº 1 "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

**1.- IMESAPI, S.A**

*Documentación correcta.*

**2.- ZENITH TOLEDO, S.L.**

*Deberá aportar el bastanteo de poder y los originales de los contratos de trabajo, así como documentos de cotización a la Seguridad Social, de los trabajadores que tienen en plantilla con una discapacidad superior al 2 por 100. También deberán aportar el documento que acredite la clasificación del contratista, más específicamente Grupo P, Subgrupo 1, Categoría A.*

**3.- PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.**

*Documentación correcta.*

**4.- AQUALOGY MEDIO AMBIENTE, S.A.U.**

*Documentación correcta.*

*La Mesa acuerda, por unanimidad, requerir a la empresa ZENITH TOLEDO, S.L., para que, en el plazo de tres días hábiles, subsanen la documentación en el sentido indicado.*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO

VICEINTERVENTOR

INGENIERO TÉCN. O. PÚBLICAS

ARQUITECTO TÉCN. MUNICIPAL

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE COMPONEN LAS FUENTES DECORATIVAS Y GRUPO DE BOMBEO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA. (Expte. 47/13-SARA)**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:** D. Victoria Muñoz Agüera, Concejala Delegada de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Carlos Gómez Gallego, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

D. Luis Gorgojo Gimeno, Arquitecto Técnico Municipal.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 3 de febrero de 2014, siendo las 12,15 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del sobre de documentación técnica que contiene los criterios que dependen de juicio de valor.

El Técnico de Contratación da cuenta a la Mesa del informe jurídico emitido en relación con la documentación aportada por la empresa ZENITH TOLEDO, S.L. para la subsanación del requerimiento efectuado el 27/01/2014.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad excluir la proposición presentada por la empresa ZENITH TOLEDO, S.L.

A continuación se llama a acto público, no compareciendo ningún representante de las empresas licitadoras.

Se procede a abrir el sobre nº 2 de Documentación Técnica – Criterios juicio de valor de las proposiciones admitidas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la proposición para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, a la Concejalía de Servicios a la Comunidad.



AYUNTAMIENTO DE  
**PARLA**

*No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO

VICEINTERVENTOR

INGENIERO TÉCN. O. PÚBLICAS

ARQUITECTO TÉCN. MUNICIPAL

**ACTA DE PROPUESTA DE OFERTA MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE COMPONEN LAS FUENTES DECORATIVAS Y GRUPO DE BOMBEO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA. (Expte. 47/13-SARA)**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:** D. Victoria Muñoz Agüera, Concejala Delegada del Área de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Luis Gorgojo Gimeno, Arquitecto Técnico Municipal.

D. Carlos Gómez Gallego, Ingeniero Técnico Municipal.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación

En Parla, a 17 de marzo de 2014, siendo las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para dar cuenta del informe emitido por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Loic Colodrón, de fecha 10 de marzo de 2014, relativo a la justificación de las ofertas económicas presentadas por las empresas IMESAPI, S.A. y AQUALOGY MEDIO AMBIENTE, S.A.U., las cuales presentaban valores anormales o desproporcionados.

A la vista del citado informe la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, y en virtud de lo dispuesto en el apartado 4º, del artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de los contratos del sector público, excluir la oferta presentada por la empresa AQUALOGY MEDIO AMBIENTE, S.A.U., y admitir la oferta presentada por la empresa IMESAPI, S.A.

A continuación se procede a dar cuenta del informe del Ingeniero Técnico Industrial de fecha 10 de marzo de 2014, relativo a la valoración de la proposición económica de todas las empresas admitidas, así como la valoración final.

A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas excluidas, de acuerdo con la siguiente puntuación:

EMPRESAS	VALORACIÓN SOBRE 2	VALORACIÓN SOBRE 3	VALORACIÓN TOTAL
<b>IMESAPI, S.A.</b>	40,00	60,00	100,00
<b>PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.</b>	20,00	22,71	42,71

De acuerdo con la puntuación señalada, eleva al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Requerir a la empresa IMESAPI, S.A., como oferta económicamente más ventajosa, por los siguientes importes:

- Mantenimiento por canon: 95.260,28€.
- Mantenimiento por medición: Baja sobre los precios unitarios del 20%.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con el Presidente de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTA

SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO

VICEINTERVENTOR

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-VALORACIÓN AUTOMÁTICA Y PROPOSICIONES ECONÓMICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE COMPONEN LAS FUENTES DECORATIVAS Y GRUPO DE BOMBEO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA. (Expte. 47/13-SARA)**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:** D. Victoria Muñoz Agüera, Concejala Delegada del Área de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Esther Rico Fernández, T.A.E. Urbanismo.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Luis Gorgojo Gimeno, Arquitecto Técnico Municipal.

D. Carlos Gómez Gallego, Ingeniero Técnico Municipal.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación

En Parla a 14 de febrero de 2014, siendo las 12,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada estando presente también el Ingeniero Técnico Industrial, D. Loic Colodrón, quien da cuenta de su informe de fecha 7 de febrero de 2014, relativo a la valoración de las proposiciones técnicas presentadas en función de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, establecidos en los pliegos que rigen esta contratación.

A continuación se llama a acto público y comparecen los representantes de las empresas IMESAPI, S.A. y AQUALOGY MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

Se procede a abrir el sobre nº 3 de Proposición Económica – Valoración Automática de las ofertas admitidas, cuyo resultado es el siguiente:

1.- IMESAPI, S.A.

- Mantenimiento por canon: 95.260,28€

- Mantenimiento por medición: Baja sobre los precios unitarios del 20%

2.- PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

- Mantenimiento por canon: 105.144,45€

- Mantenimiento por medición: Baja sobre los precios unitarios del 9,5%

3.- AQUALOGY MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

- Mantenimiento por canon: 95.940,60€.

- Mantenimiento por medición: Baja sobre los precios unitarios del 50%.



AYUNTAMIENTO DE  
**PARLA**

*La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, a la Concejalía de Servicios a la Comunidad.*

*No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIO

T.A.E. URBANISMO

VICEINTERVENTOR.

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL